PP y PSOE no difunden ni en la web ni en las redes sociales del Ayuntamiento los dos últimos plenos municipales celebrados el mes pasado

El gobierno del PP y PSOE no ha dado difusión en la web municipal o en redes sociales del Ayuntamiento de Bustarviejo de los dos últimos plenos municipales celebrados el 26 y 29 de enero de 2021, incumpliendo así el Reglamento de Participación Ciudadana del propio consistorio, además de la Ley Bases Régimen Local.

Ya hace unos meses pasamos por esta misma situación y se lo indicamos personalmente y de manera privada a través de los concejales/as de la AVB. Esta vez queremos hacerlo de manera pública para evitar que vuelva a suceder ya que es muy importante que los vecinos/as de Bustarviejo estén informados de las convocatorias de los plenos municipales, para que así tengan constancia del trabajo que realiza el alcalde y los concejales/as de todos los partidos políticos de la corporación municipal y puedan asistir o participar en los mismos.

Este es el artículo 6 del **Reglamento de Participación Ciudadana** (ordenanza no fiscal número 7 del 2012):

"1. Las convocatorias y órdenes del día de las sesiones ordinarias del Pleno y Comisiones Informativas se difundirán por los medios al alcance del Ayuntamiento que permitan la mayor comunicación posible y se harán públicas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; asimismo, se les enviarán las convocatorias por escrito a las presidencias y secretarías de los Consejos Sectoriales".

Este es el artículo 69 de la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local**:

"1. Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local".

Estos son los plenos no difundidos por el gobierno del PP y PSOE celebrado esta semana:

- Pleno municipal extraordinario y urgente del pasado martes 26 de enero de 2021.
- Pleno municipal ordinario del pasado viernes 29 de enero de 2021.